82392 - Una mujer que viaja para buscar el conocimiento sin un mahram

Pregunta

¿Cuál es la normativa islámica sobre una mujer que viaja sin un *mahram* con el objetivo de buscar el conocimiento?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero, la evidencia *sahih* indica que la mujer no tiene permitido viajar sin un *mahram*. Esto es parte de la perfección y grandeza del Islam, el cual protege el honor de las mujeres, y busca protegerlas y defenderlas de las causas de tentación y desvío, sea ella la tentada o la fuente de tentación.

La evidencia incluye el *hadiz* narrado por Al Bujari (1729) y Muslim (2391) de parte de Ibn ‘Abbas (que Al-lah esté complacido con él), quien dijo: “El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: ‘Ninguna mujer debe viajar excepto con un *mahram*, y ningún hombre debe permanecer con una mujer a menos que esté acompañada de un *mahram*’. Un hombre dijo: ‘Oh, Mensajero de Al-lah, quiero ir con tal o cual ejército y mi esposa desea ir al *Hayy*’. Él dijo: ‘Ve con ella’”.

Basados en esto, no es permisible que una mujer viaje buscando el conocimiento sin un *mahram*. Debe adquirir tal conocimiento que necesita a través de los múltiples medios que tiene a su disposición, como escuchando grabaciones, preguntando a los sabios por teléfono, y por otros medios que están disponibles hoy en día.

Se le preguntó al Comité Permanente: ¿Puede viajar una mujer para estudiar medicina si el hacerlo implica ciertas cosas que no podrá evitar? Por ejemplo:

a) Mezclarse con hombres, como cuando habla con los pacientes, el tutor de medicina, o en el transporte público.

b) Viajar desde un país como Sudán a Egipto, incluso si el viaje dura pocas horas y no tres días.

c) ¿Tiene permitido estar sola sin *mahram* para poder aprender medicina si va a estar con un grupo de mujeres, todo en las circunstancias descritas arriba?

Respondieron:

Primero: si viajar para aprender medicina la llevará a mezclarse con hombres durante su estadía o al viajar en transporte público mixto, lo cual llevará a tentación (*fitnah*), entonces no tiene permitido hacerlo, porque guardar el honor es una obligación individual, mientras que aprender medicina es un deber comunal, y la obligación individual toma precedencia sobre la comunitaria. En cuanto a hablar con un paciente o profesor de medicina, eso no es *haram*, lo que sí sería es suavizar su voz y hacerla atractiva al hacerlo, lo cual tentaría a aquellos en cuyo corazón tienen la enfermedad del mal y la hipocresía. Esto no se aplica solamente a aprender medicina.

Segundo, si ella tiene un *mahram* que puede viajar a su lado para que pueda aprender medicina, enseñarle o tratar a un paciente, eso es lícito. Si no tiene esposo o *mahram* que la acompañe, entonces es *haram*, incluso si el viaje es en avión, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Ninguna mujer debe viajar excepto con un *mahram*” (*sahih*). Y también es así por lo que mencionamos antes sobre que proteger el honor es más importante que aprender medicina o enseñarla, etc.

Tercero, si permanece con un grupo de mujeres para aprender o enseñar medicina, o tratar pacientes mujeres, entonces es lícito; pero si hay riesgo de *fitnah* (tentación) al no tener un *mahram* con ella, allí se vuelve prohibido. Si va a tratar a hombres, eso no está permitido a menos que haya necesidad y no esté sola con ellos (*Fatawa Al-Laynah Ad-Da’imah,* 12/178).

Y Al-lah sabe más.